
Dirección General Marítima informa las nuevas condiciones para la navegación en el canal de acceso al Puerto de Barranquilla



29/04/2021 - 10:17 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, informa que de acuerdo con el seguimiento permanente que se realiza con batimetrías diarias al canal de acceso, los análisis técnicos, la variación de las condiciones oceano-atmosféricas correspondientes a la época húmeda, el análisis de cada una de las embarcaciones; además, la alta sedimentación que se presenta por factores atmosféricos, se procede a determinar los siguientes calados máximos de ingreso y salida de los buques así:

ARRIBOS – ZARPES

BUQUES ESLORAS (m)	CALADOS (m)	CONDICIONES DE OPERACIÓN	OBSERVACIONES
Menor a 180 m	Menor a 8.5	Sin Restricciones	<ul style="list-style-type: none"> • 30 centímetros de asiento por • condiciones Océano-atmosféricas
Desde 180 m Hasta 200 m	Desde 8.5 Hasta 9	Luz día	<ul style="list-style-type: none"> • 30 centímetros de asiento por • condiciones Océano-atmosféricas • Marea positiva • Análisis condiciones adicionales

Se procederá a realizar el análisis en la maniobrabilidad de las embarcaciones que se encuentran sobre los límites máximos permitidos, y se estará informando sobre las condiciones del sector de acuerdo con las intervenciones o afectaciones observadas que se vienen presentando. Asimismo, se estará informando, previamente, las consideraciones de seguridad que requieran ser adoptadas.

La Autoridad Marítima continuará monitoreando la evolución con personal profesional especializado, pilotos prácticos y con la información hidrográfica disponible; de igual forma, este calado para los buques estará vigente hasta una próxima actualización y corresponde a la evaluación de las condiciones del día de análisis; cualquier cambio o restricción presentada se procederá a informar para adoptar las medidas necesarias.

Dimar continúa trabajando con las autoridades competentes y los diferentes actores del gremio marítimo y portuario, con el fin de mantener los mejores indicadores de seguridad integral marítima y fluvial del país.